

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).

Comoquiera que se estimó indispensable la vinculación del JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, COMERCIALIZADOA INTERNACIONAL ARCAS S.A.S., NICOLÁS ALFONSO PÉREZ BARROS (fallecido de acuerdo al informe de la Citadora de esta Sala), FUSTRO S.A.S., y TRUCHA S.A.S., dentro de la Acción de Tutela impetrada por INVERSIONES TROUT LASTRA S.A.S., a través de su representante legal, contra al JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. 47.001.22.13.000.2023.00320.00., cuyo proyecto de decisión se encontraba convocado para el día de hoy a las 8:30 am, se torna imperioso señalar nueva hora para llevar a cabo la discusión para la 1:30 pm de este mismo día.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por INVERSIONES TROUT LASTRA S.A.S., a través de su representante legal, contra al JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. 47.001.22.13.000.2023.00320.00., que se ha señalado como nueva hora, la una y media de la tarde (1:30 PM) del día de hoy, con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada